



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

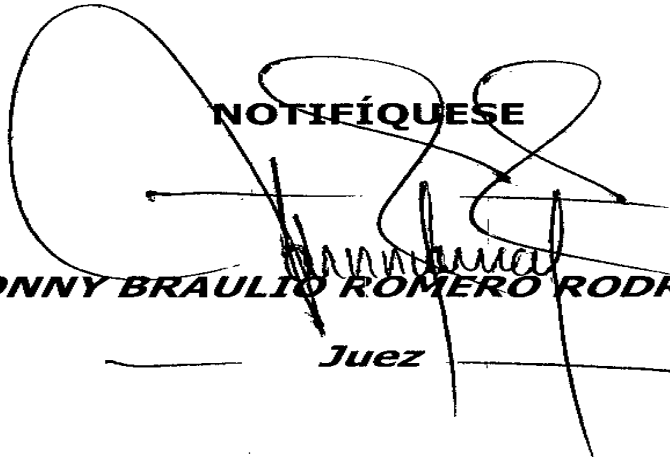
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00598
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Accede a lo solicitado

En atención al escrito proveniente el perito NESTOR MAURICIO CORREA LÓPEZ, por medio del cual solicita prorroga hasta el 15 de febrero de 2021 para la entrega del informe de auditoría, toda vez que requiere mayor análisis y verificación para la trazabilidad detallada a las órdenes de producción, lotes y sus anexos de los años 2018, 2019 y 2020 de la entidad GRUPO AROMA CLEAN S.A.S., en este sentido, el Despacho otorga al perito contador el término solicitado para que allegue el dictamen en mención, en los términos indicados en la providencia del 06 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez